

Expediente: 212/25
Carátula: ALMARAZ ALICIA ESTEFANIA Y OTROS C/ DIAZ CARLOS ARIEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27331636539 - ALMARAZ, Alicia Estefania-ACTOR/A
27331636539 - ALMARAZ, Jorge Oscar Ariel-ACTOR/A
90000000000 - DIAZ, Carlos Ariel-DEMANDADO
90000000000 - DIAZ , SEGUNDO ANTONIO -DEMANDADO
23347652059 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADO
307162716481505 - ALMARAZ, IAN OSCAR ADAN-NNA
307162716481505 - DEF.DE NIÑEZ, ADOL Y CAP. REST. C.J. MONTEROS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 212/25



H30800130576

Civil CJM

AUTOS: ALMARAZ ALICIA ESTEFANIA Y OTROS c/ DIAZ CARLOS ARIEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°212/25.-

Monteros, 03 de septiembre de 2026.

Proveyendo presentación de fecha 31/08/2026 realizada por la Defensoria de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida:

Téngase presente lo manifestado atento a ello: Procédase por Coordinación a dar permiso a la Defensoria de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida, a fin de que dictamine respecto de la vista corrida en fecha 18/08/2026. .- MER FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 03/09/2026

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.